

**"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal  
de la salud por su lucha contra el COVID-19"**

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente:

Asunto: Se solicita informe pormenorizado.  
Oficio. No.

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 09 de noviembre de 2021.

Delegado de la Fiscalía General del Estado  
Región Laguna I  
Presente.-

Me permito hacer de su conocimiento que este Organismo Público Autónomo recibió la queja presentada por el *[redacted]* en su agravio por presuntas violaciones a Derechos Humanos consistentes en **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido a la Función Pública** atribuidos a Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado Región Laguna I; Así como las Violaciones a derechos Humanos consistentes en **Violación al Derecho a la Libertad en su modalidad de Detención Arbitraria**; atribuidos a Agentes de la Policía de Investigación por lo que hago de su conocimiento el contenido de la queja presentada:

*"... Que el día sábado 16 de octubre del 2021 a las 11:30 cuando me encontraba en las oficinas de mi ex trabajo ya que acudí por razón de una liquidación que había acordado con mi ex patrón de nombre *[redacted]* quien por cierto me comento que había ocurrido un robo en su negocio, cuando estaba como había acordado con mi ex patrón en el local ubicado en Periférico Raúl López Sánchez #190 llegaron dos agentes de la policía, de la Investigadora de la Fiscalía ya que no traían uniforme, iban armados uno de ellos me dijo que era un agente, uno de ellos güero, de aprox 1.70 m, robusto, otro moreno alto de más de 1.80, quienes no me dijeron su nombre ellos iban en una camioneta color blanco modelo Tacoma, los agentes me dijeron que me subiera a la camioneta y que apagara mi teléfono, me decían que no era una detención que tenían que hacer una investigación, entonces me llevaron al lado del CERESO en donde me tuvieron por cerca de 2 horas y media, en donde me hacían preguntas respecto a que si yo había sido cómplice de un robo, porque me señalaban que yo había robado dinero en efectivo, me revisaron el celular, después me trasladaron al ministerio público para firmar unos documentos, pero entonces llegamos a la colon y me pidieron datos personales, preguntándome porque me llevaban y me dijeron que por sospechosos de robo yo les pedo mi llamada y pude hablarle a mi esposa, después me metieron a una celda, en ese lapso le dijeron a mi abogada que estaba por amenazas, estuve allí durante 48 horas hasta que me sacaron sin multa, por lo que considero que fue una detención arbitraria ya que nunca me informaron de la causa real ni me mostraron orden alguna, por lo que solicito a esta Comisión que se investiguen los hechos."*

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente; gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que se duele la parte quejosa. En el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto.

Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a **quince (15) días naturales**, contados a partir de que se notifique el presente oficio.

***"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal  
de la salud por su lucha contra el COVID-19"***

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 1, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente.

***"Voz y Presencia de las Personas con Derechos"***

Segunda Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila



Coordinación de Asuntos Especiales, Delegación Laguna 1.  
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Torreón, Coahuila; a 29 de Noviembre del 2021.  
Oficio número:

**SEGUNDA VISITADORA REGIONAL DE LA COMISION  
DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA.  
P R E S E N T E . -**

A fin de dar debida contestación al oficio número \_\_\_\_\_ relativo al expediente  
iniciado con motivo de la queja presentada por \_\_\_\_\_  
quien reclama hechos presuntamente violatorios a sus  
Derechos Fundamentales, me permito remitir a Usted lo siguiente:

Oficio número \_\_\_\_\_ de fecha 22 del mes de noviembre del año en  
curso, signado por \_\_\_\_\_ Inspector de la  
Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado, Región Laguna 1, el cual  
por si solo se explica.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida  
consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO,**  
**REGION LAGUNA I.**



Agencia de Investigación Criminal  
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

**Oficio No.**

Torreón, Coahuila; a 22 de noviembre de 2021  
Asunto: contestación a oficio

**DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
REGION LAGUNA I  
P R E S E N T E.-**

En contestación a su oficio número [redacted] relativo al expediente [redacted] iniciado con motivo de la queja presentada por [redacted] quien reclama hechos presuntamente violatorios a sus derechos humanos; me permito informar a usted, que **niego los hechos**, de que se duele la quejosa, ya que no sucedieron en la forma en que éste refiera en su queja. Toda vez que como se advierte del Informe Policial Homologado (I.P.H.) signado por los [redacted] y, agentes adscritos a ésta Región a mi cargo es como acontecieron los mismos y de la cual anexo copia simple.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"**

**INSPECTOR DE LA AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL  
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
REGION LAGUNA I**